



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 22
30 DE NOVIEMBRE DEL 2009**

En San Bernardo, a 30 de noviembre del año dos mil nueve, siendo las 18:40 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 22, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. JOSE SOTO SANDOVAL
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- Aprobación Plan Anual de Salud.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **APROBACION PLAN ANUAL DE SALUD.**

SRA. ALCALDESA Saludamos cariñosamente a los funcionarios de la Asociación de Salud, están aquí presentes, sus directivas, ¿están todos los consultorios presentes?. Ya, una delegación.

Bien, quedamos nosotros en que no habíamos podido aprobar el presupuesto anterior, producto de la presentación que no era exacta, no se podía aprobar un presupuesto que estuviese desfinanciado, por lo cual decidimos dejar en alguna comisión de trabajo una nueva presentación, y aquí, entonces, como único punto de la tabla, la aprobación del Plan de Salud. Le ofrezco la palabra a la Directora de Salud, o al Gerente de Finanzas, don Alvaro Undurraga, buenas tardes.

SR. UNDURRAGA Se les van a entregar, estimados Concejales, las horas que tienen variaciones, porque el Plan de Salud en su totalidad no varió, sino que simplemente el presupuesto, pero dando un poquito de contexto de la situación. El día jueves, en la comisión de salud, se trajeron nuevamente los antecedentes, la intención era tal vez haber trabajado un poco más el presupuesto en la comisión, pero finalmente lo que se desprendieron fue seguir ciertos lineamientos.

El primer lineamiento, muy claro de parte de la Alcaldesa y también de la Secretaria General, era no hacer variaciones en los gastos de personal. Si ustedes fijan, ese monto, que es \$8.739.000.000.- sigue siendo el mismo, ahí les pediría que lo vieran, las asociaciones también, que no han tenido copia, que esto queda en acta, que es exactamente el mismo monto.

Explico esto, porque más del 80% de los recursos de Salud van a remuneraciones, entonces, cualquier variación que uno haga en el presupuesto tiende a caer en remuneraciones, en esta oportunidad no se hizo ningún cambio de ese tipo. Donde sí se hizo una rebaja fue en otros gastos y servicios generales, ahí, probablemente, después le vamos a dar la palabra a la Directora, para que nos explique bien, baja un poco el tema de fármacos, ya fue comentado con las asociaciones, si bien es cierto es una baja de montos, nosotros creemos que no debería afectar la entrega de medicamentos en los consultorios, lo que se hizo, en vez de tener un stock de 60 días, tener uno de 30. Yo no soy un especialista en el área, pero entiendo que con un stock de 30 días, si se mantiene ordenadamente, debiera funcionar bastante bien. El de 60 es tener una seguridad plena.

SRA. ALCALDESA El ideal era 45, en todo caso, eso es lo que habíamos hablado.

SR. UNDURRAGA Claro. Bueno, pero ahí se pueden hacer todavía mejoras, yo, personalmente, creo que todavía se puede, bueno, ustedes saben que un presupuesto es una proyección, la proyección se puede ir mejorando mes a mes, y quisiera plantear de que, efectivamente, aquí hay un beneficio muy importante para el área de Salud, porque se hizo un presupuesto real, a este presupuesto se le va a hacer seguimiento presupuestario mensual, inclusive se conversó hoy día con las asociaciones, que ellas también podrían participar en un análisis del ejercicio presupuestario, y vamos a ver si va a ser mensualmente o trimestralmente, pero ahí va a quedar clarito qué platas se han gastado, si se ha cubierto el ítem que realmente fue aprobado y cómo van los ingresos, que es el otro tema importante.

Ahora, si ustedes se van a los ingresos, donde estaba la principal discusión, se mantiene la subvención municipal por \$1.736.000.000.-, y se agrega una glosa que se llama Otros Aportes Extraordinarios, \$610.000.000.-. Esta glosa es la misma glosa que se utilizó en Educación, y yo quisiera argumentarla de la siguiente forma.

El ejercicio presupuestario de un municipio puede tener diferencias en el tiempo también, aparecen platas, ustedes ven que este año nosotros partimos con un saldo de caja de 1.000.000.000, que eran platas que no se gastaron o platas que no se sabía que iban a ingresar e ingresaron. Y segundo, es que las corporaciones también generan recursos, mediante endeudamiento, y también tienen aportes adicionales de los ministerios por otras cosas.

Entonces, este aporte extraordinario de \$610.000.000.-, nuestra idea es que quede ingresado como esta glosa, para no hacer un cambio específico, inmediato, en el presupuesto, pero sí con el compromiso que la comisión de finanzas le haga un seguimiento en el ejercicio presupuestario y se entreguen finalmente esos recursos a Salud, porque los va a necesitar, o sea, sin los \$610.000.000.-, efectivamente el ejercicio de Salud sería bastante complejo.

Finalmente, es eso a grandes rasgos, no sé si tú agregarías algo más.

SRA. BILBAO No, sí es efectivo lo que estaba diciendo el Gerente de Finanzas y Secretario General, en relación a que se hizo una rebaja en otros gastos, sin tocar el gasto de personal, que esa era indicación, y fármacos, que podría verse muy disminuido, este año se trabajó con un presupuesto de 500.000.000, por lo tanto igual hay un incremento importante de \$200.000.000.- en la parte fármacos, y el cálculo que se hizo fue para mantener un stock de 30 días.

Ahora, donde se pudo bajar era en otros gastos, pero son negociaciones, en el fondo, que también pretendemos realizar durante el año, de hacer algún tipo de licitación, a lo mejor, en los vehículos, y cuando uno hace licitación obtiene mejores precios de los que tiene. Por lo tanto, esos serían los ajustes más que nada, pero la parte de remuneraciones quedó exactamente igual.

SRA. ALCALDESA Que fue el compromiso de la comisión. Bien, ofrezco la palabra.

SR. NAVARRO Con respecto a los 610, no está determinado, específicamente, de dónde

pueden provenir, aparte de lo que dice Álvaro, específicamente no hay una...

SR. UNDURRAGA No, efectivamente, lo que se ha iniciado son conversaciones. El SECPLA también quisiera dar algunos comentarios con respecto a esto.

SRA. ALCALDESA Yo quisiera darle la palabra al final al Director de SECPLA, así es como vamos a trabajar internamente este aporte, también, esta subvención, porque hay un compromiso ya, que nosotros también como Municipio colaboremos, pero yo quisiera primero escuchar a los Concejales, y después le damos la palabra a Alexis.

SR. VILLAVICENCIO Buenas tardes, colegas, buenas tardes, Alcaldesa, Director, Directora de Salud. Yo tengo una aprehensión, aquí se habla que el presupuesto municipal asigna una subvención de \$1.700.000.000.-, a la Corporación, a lo que es el tema de Salud.

Por otro lado, el plan que se presentó al Concejo Municipal, era por una suma total de \$2.660.000.000.-, o sea, había una diferencia de 960.000.000. Hoy día, Alvaro plantea que ya no sea 960, sino que 610, por lo tanto, tenemos una diferencia, para llegar a ese plan óptimo que se presentaba, de 350.000.000.

Acá se nos dice que en tema fármacos, tener los fármacos a 30 días y no a 60, estaríamos ajustando valores por \$200.000.000.- aproximadamente. ¿Eso escuché o no?.

SRA. BILBAO 100.

SR. VILLAVICENCIO Ya, 100. Pero todavía quedan 250.000.000 para cumplir ese plan, si yo le resto los 100 de fármacos. Me gustaría saber qué se está recortando, porque acá la Directora ha dicho que se va a negociar el tema de los vehículos, pero puede que sean valores marginales; me gustaría saber, exactamente, a qué equivale esos 250.000.000, que no van a ser parte del plan, que es plata que no está, que van a tener que ser cortados de este plan que se presentó inicialmente. O sea, ya tenemos 100.000.000, pero hay 250.000.000 para completar esos 2.660, no sé si me explico.

SR. UNDURRAGA No, perfecto. Concejal, el resto se está descontando de servicios generales, cantidades distintas, todo esto son proyecciones, y yo como, con usted mismo he conversado, yo, personalmente, soy de la idea de que la Corporación igual tiene que ponerse metas, y en ese sentido, por ejemplo, yo estoy haciendo el análisis, por ejemplo, si yo pago a costo de hoy, el servicio de vigilancia son \$305.000.000.-, pero en conversaciones que yo he tenido, con datos que he recogido y mi feeling de ingeniero comercial, con 241, que nosotros pusimos, nosotros podríamos llamar a una licitación y tener el servicio total de seguridad por 240 a 250. Esa es una proyección, y son cosas que yo estoy imponiendo como una meta.

También tenemos una rebaja en el servicio de aseo, en el arriendo de vehículos también, una pequeña diferencia, entonces, son todas áreas donde se pueden hacer, efectivamente, rebajas.

Ahora, yo no le podría decir, Concejal, exactamente, mire, un 2%, todas estas son suposiciones que nosotros hemos hecho en base a datos reales, de cosas que podríamos hacer.

SR. VILLAVICENCIO El análisis que yo hago, o sea, hay 350.000.000 que si se aportan los 610 extras por parte de la Municipalidad, estarían quedando 350.000.000. Tú me explicas que con el tema de los remedios a 30 días y no a 60, las compras, bajaría 100.000.000, más el tema del aseo.

Será real que eso se pueda manejar, o finalmente, la Corporación va a pedir igual \$350.000.000.-, para poder cumplir ese plan óptimo, a la Municipalidad. Claro, es difícil tener certeza.

SR. UNDURRAGA Claro, pero yo entiendo su pregunta.

SR. VILLAVICENCIO Pero si usted me dice que eso es manejable y que podríamos tener el aseo en los consultorios y tener la vigilancia en los consultorios, y que no se va a descontar por una cosa presupuestaria, me deja un poco más tranquilo.

SR. UNDURRAGA Claro, mire, yo me voy a sacar el sombrero de Gerente de la Corporación, pero yo creo que cualquier departamento municipal, sea un departamento, en este caso, que está afuera, pero que es una corporación, o un departamento, yo le tengo que poner metas de ahorro. En el fondo, yo entiendo cuál es la discusión acá; usted podría llegar aquí con un presupuesto de 5.000.000.000, y pagar todo, y andar todos en un lexus, pero eso no tendría sentido, porque estaría desfinanciado el Municipio. Entonces, nosotros estamos haciendo un ejercicio, efectivamente, de ahorro con este nuevo presupuesto.

Ahora, ya era ajustado el que presentó la Dirección, pero ahora les estamos pidiendo un esfuerzo mayor, pero me parece a mí que es un esfuerzo que se puede cumplir, yo no estoy pidiendo algo tan extraordinario, si ustedes se dan cuenta, hay, me parece 3 ó 4 empresas distintas que dan seguridad en nuestros consultorios, tal vez yo licito uno y le aseguro el año completo, puedo pagar 240.000.000, o sea, ésto yo lo podría dar por hecho.

SR. VILLAVICENCIO Y no 305.

SR. UNDURRAGA Y no 305. Entonces, ese tipo de ahorros no son ahorros locos que yo estoy diciendo, mire, en realidad yo no voy a tener seguridad, eso sí sería absurdo e impresentable, pero estamos diciendo que hay un descuento. Tampoco estoy diciendo que no va a haber servicio de aseo, va a haber, pero en una menor cantidad, y arriendo de vehículos también.

SR. L. SOTO ¿Cuánto baja?, perdona que complemente tu pregunta.

SR. VILLAVICENCIO Sí, yo quería hacer la última...

SR. L. SOTO Yo quisiera el desglose de los gastos, ¿cuáles son los gastos que se rebajan, en qué cantidad?.

SR. UNDURRAGA A ver, por ejemplo, yo aquí tengo el entregado anteriormente, el de vigilancia eran 305.000.000, baja a 241. El de aseo eran 126.000.000, baja a 48. El de vehículos de 165 a 154. Después tenemos servicios de impresión, 21.000.000 a 10. Servicio de colaciones, de 19.000.000 a 16. Servicios informáticos, de 49.000.000 a 37, y servicios financieros y seguros, de 17 a 15. Otros también se bajó a 25, pero otros son otros gastos menores también.

SR. L. SOTO ¿Y aseo cuánto bajó, de cuánto a cuánto?.

SR. UNDURRAGA De 126 a 48. Ahora, ésto es una proyección obviamente.

SR. VILLAVICENCIO Alcaldesa, lo último, para cerrar, por lo menos, mi intervención, después haré otra. Aquí está claro que el desfinanciamiento del plan eran 960.000.000, se piden 610, como suplementación a ese plan, o suplementación a lo que la Municipalidad en su presupuesto 2010 había asignado, que eran 1.700.000.000. Con los gastos que se rebajan estamos llegando a 561.000.000, que más o menos puede cuadrar, o no, con la cifra de los 610, que es lo que realmente que se estaría haciendo.

Ahora, yo quiero hacer la siguiente reflexión. El año 2008 el Municipio aportó una subvención municipal de 1.600.000.000, el año 2009 está aportando 1.700.000.000, pero el año 2008 y 2009 sólo habían seis consultorios, y había una diferencia de 100.000.000, o sea, la subida del IPC y un poco más, como subvención. Hoy día tenemos, el 2010, que va a empezar a funcionar un séptimo consultorio, por lo tanto, los gastos operacionales y los gastos administrativos suben enormemente.

Por lo tanto, yo creo que el plan que presentó la Corporación, la Directora de Salud, no está tan lejos, porque estamos hablando de un consultorio más, donde ese consultorio, claro, tú rebajas aquí aseo, rebajas un montón de cosas, pero es un consultorio más, o sea, si sumas los gastos operacionales de ese consultorio al año, sería bueno saber cuánto cuesta que ese consultorio opere.

Porque lo otro que podría hacerse, que sería una aberración, es cerrar el consultorio y seguir con esta subvención de 1.700.000.000, con la cual se pueden manejar seis consultorios, no habría problema, es manejable, pero estás hablando de un séptimo consultorio. Por lo tanto, yo no encuentro una relación, Alcaldesa, desde mi punto de vista, esta petición de 2.600.000.000, aquí la Corporación se está ajustando, pero eso también tiene sus riesgos.

Yo creo que una de las cosas que se puede hacer, Alcaldesa, Director de SECPLA, es un compromiso de que cuando hubiesen mayores ingresos de nuestro presupuesto municipal, pudiesen entregarse esos 350.000.000 que hacen a la presentación, por parte de la Corporación, de un Plan de Salud O.K..

Yo no digo, claro, porque uno podría pensar, bueno, por qué no pensaron esto de rebajar antes, porque se estaba manejando con cifras gruesas. Hoy día se arma una estrategia en el sentido de si yo presento una licitación, la puedo presentar con un precio fijo, y no un precio variable, que cada oferente se presente con el precio que quiera, sino que yo fijo un peso para el tema de los vehículos, por ejemplo, y ahí puedes bajar.

Yo encuentro un esfuerzo que se está haciendo hoy día por tratar de fundamentar que estos 1.700.000.000 que están asignados para Salud en el presupuesto 2010, se presente este cuadro que viene a fundamentar de que se necesitan esos 610.000.000 que se están pidiendo como otros aportes extraordinarios, pero también me cabe la duda que si hay algún traspié, la Corporación va a tener que pedir al Municipio que le asigne más recursos, por lo tanto, creo, desde mi punto de vista, tratándose de un consultorio más, que no está lejos, pero que también nos comprometamos como Municipio a, habiendo mayores ingresos municipales, poder suplementar estos \$350.000.000.- que harían completar el plan de 2.660.000.000. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA A ver, yo quiero hacer mención a algo que aquí yo creo que no está considerado. Aquí no se puede pensar en que todo lo que sea un mayor gasto hay que asumirlo por acá, por el Municipio, yo creo que lo que pasó en esta confección de presupuesto, que dijeron, todo lo que venga de gastos lo resuelve la Municipalidad.

Cuando se iba a abrir el Consultorio Confraternidad también me dijeron lo mismo, hay que hacer un traspaso de 120.000.000, yo dije no hay plata, y no hay plata. Qué hizo la Alcaldesa, junto a la Directora de Salud, junto a la Concejal, fuimos a hablar con la Dra. Verdugo, y le dijimos, le expusimos la situación, y no pasaron unos cuantos días cuando ellos vieron la necesidad, y yo me imagino que se harán cargo de esto también; un consultorio es un gasto más, y ellos tendrán que asumir un aporte que aquí no está considerado, porque es algo que ni siquiera se ha conversado, pero no se va a destruir el sistema de Salud porque se sigan construyendo, o haya presiones por infraestructura, sin pensar en que hay que sostener financieramente esto. Eso como primer punto.

Aquí es refácil decir, le pido al Municipio, y no hago gestión, ni pregunto cuál es el diseño financiero de esto, y eso no se ha hecho.

Segundo, es que evidentemente nosotros vamos a tener que trabajar, junto a los Concejales, ¿a partir de cuándo empezamos a trabajar las materias de finanzas?.

SR. VILLAVICENCIO Mañana.

SRA. ALCALDESA Ya, ahí tenemos que empezar a renunciar a algunas cosas, para dar certeza nosotros también de que esto sea posible. Nosotros tenemos hoy día la opción de hacerlo, o sea, yo

creo que decir que vamos a bajar en ésto, o lo otro, yo prefiero pensar en que nosotros vamos a optar por cumplir con ese déficit, primero, que vimos, esos 900.000.000 y tantos, y no bajar, sino que al contrario, cumplir de la mejor forma esta programación que se había hecho de este plan anual.

Yo en ese sentido siempre me declaro como una persona optimista, yo pienso que este presupuesto se hizo sin pensar, ni más ni menos, que todo dependía de la Municipalidad, sin ni siquiera optar por pensar o asegurar platas de otros lados, yo creo que ese fue el error, pero estoy consiente que nosotros vamos a tener que trabajar este aporte, renunciando a algunas indicaciones que se habían hecho en el presupuesto, en bien de fortalecer y dar la tranquilidad que al menos estos 600.000.000 y tantos van a estar ajustados a Salud, y ojalá que, como te digo, tengamos gestión ante el Ministerio, sea el gobierno que sea tendrán que ponerse, yo te digo que no ha sido negativo, yo no sé por qué esta cuestión de exigirle al Municipio, cuando a mí me ido bien cuando he pedido, por qué no.

Echamos a andar el consultorio, bueno, marcha blanca a partir de mañana, pero en un momento, oye, no se puede echar a andar. Entonces, yo te digo, en ese sentido yo estoy más optimista que todos ustedes juntos, porque yo sé que para ésto tendrá que venir algún fondo especial, como en los muchos programas, platas que no se esperaron y llegaron.

Yo creo que en materias de Salud los gobiernos no son indiferentes, ni son irresponsables, así es que yo prefiero pensar en que van a seguir trabajando en esa misma tónica.

Me había pedido la palabra José.

SR. J. SOTO Yo también, Alcaldesa, quiero ser optimista, sobre todo que el país ha tomado una línea en algunos ámbitos, en el cual está Salud, donde se ha invertido mucha plata y esperamos que por la vía de nuevos proyectos y de gestiones se puedan conseguir más recursos.

Lo puntual, bueno, estamos convocados para aprobar el Plan de Salud, y en la discusión que tuvimos en el Concejo anterior, en general, en lo particular, yo vi que es un buen Plan de Salud, es un plan que va continuando y mejorando los trabajos de atención primaria en la Comuna. Y en lo sustantivo, no hay problema, estamos por aprobar, pero por supuesto que la página 175 del plan nos generaba un problema, no podemos aprobar un plan que esté desfinanciado o que esté con un déficit expresado, se expresó, algunos Concejales señalaron que, simplemente, por ley no lo podemos hacer.

Bueno, estábamos con ese dilema y se planteó, por supuesto, tener una segunda sesión antes del término de mes, que es la fecha en la cual estamos obligados a aprobar este Plan de Salud, y se reunió la Comisión de Salud después.

Bueno, yo, en lo que se ha presentado recién, por el Secretario General, no tengo reparos, está planteado como tiene que estar expresado, el tema es cómo resolver el tema de los 610.191.000, en el tiempo, y aquí podemos ser más optimistas, menos optimistas, pero técnicamente está planteado de manera correcta, está hipotéticamente financiado, y como dice Álvaro, éste es un presupuesto, por lo tanto, suponemos, previamente, de que ésto se va a financiar dentro del año.

Ahora, es obvio que los temas que se han planteado acá, Alcaldesa, complejizan las cosas, o sea, lo positivo, la buena noticia que tenemos un nuevo consultorio, que va a generar, por supuesto, gran beneficio a la comunidad, a un sector de la comunidad, y no a un sector, yo creo que a varios sectores, porque se van a adecuando los beneficiarios, las personas que están inscritas en los consultorios, y el Departamento de Salud, la Corporación, tendrán que hacer esos ajustes, sin duda que ya debe estar planificado, por lo tanto, mejor atención para los usuarios y mejor bienestar también para los funcionarios.

Puede haber, a lo mejor, un detalle, que a lo mejor el casino no quedó amplio, no sé, no conozco... ¿mejor?, ya, mejor todavía, en fin, pero sin duda cuando hicimos la ceremonia ahí de cierre del

consultorio, y que estaba una amiga, que pocos días después, fue muy emotivo, porque después falleció, ¿te acuerdas?, Lorena, la matrona.

Bueno, pero cuando se hizo el cierre, sin duda, y tuvimos una pequeña eucaristía, pero ahí se hablaba de lo que viene después de la muerte, después del cierre viene la vida, la mejor vida, qué sé yo, etc., se hacía una reflexión en el fondo que lo que tenía que venir eran mejores condiciones para los trabajadores también. Era muy precario, ese consultorio se construyó en tiempos del PEM y el POJH, entonces, llevaba 25 años, tal vez tenía vida útil de 10, 12 años, y ya estaba en pésimas condiciones.

Entonces, claramente eso nos trae como consecuencia que tenemos que gastar más recursos, porque hay que mantenerlo, uno puede decir es que un ajuste, son los mismos usuarios, los mismos médicos, no, hay más costos asociados a la puesta en marcha de un consultorio, se requiere más personal, se requiere mantención, se requiere una serie de cosas. Entonces, si queremos mejor calidad de vida para los vecinos, tenemos que saber de dónde sacar los recursos. Habrá posibilidades de conseguir recursos del gobierno central, hacer gestión, habrán posibilidades de obtener recursos de acá del Municipio, pero se requiere.

Yo decir un solo hecho, que creo que se mencionó en el Concejo. Cuando se discutía el año pasado esta posibilidad de obtener cinco ambulancia para San Bernardo, entonces, chuta, habían dos posiciones, una que decía, no, mejor no tener cinco ambulancias, porque la mantención de la ambulancia trae más costos, sale más caro tener ambulancias propias que arrendarlas; pero habían otros que pensábamos que no, que tener cinco ambulancias de propiedad del Municipio, buscando la manera cómo se podrá, porque mantener las ambulancias 24 horas al día, de propiedad del Municipio, qué sé yo, y claramente uno puede hacer los cálculos de mantención, en fin, pero sin duda que es un poco más caro, pero el beneficio para la comunidad es lejos el mejor. Entonces, teníamos una posibilidad, nos pasaríamos de no sé qué, de decir, no, rechazamos esa posibilidad, y felizmente la ambulancia... y esos son más gastos en Salud, el tema de los fármacos, por supuesto también, en fin.

Entonces, sintetizo mi posición, yo creo que lo puntual de esta reunión, yo no tengo ningún reparo, como Concejal, o sea, está planteado correctamente, es un presupuesto y yo estoy por aprobar. Y lo más importante, que quería partir con eso, es que nuestra voluntad, de todos los Concejales, para tratar de ser justos, era que no se tocaran los recursos humanos, eso lo dijimos y fue un consenso, que se buscara el ajuste, pero no tocando recursos humanos, de remuneraciones, de honorarios, de horas extras, etc., y yo creo que ese punto fue lo presentado por el Departamento de Salud. Así es que esa es mi opinión, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Leo.

SR. L. SOTO Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en cierta forma, en lo formal, aquí se está reparando algo que no, yo creo que en lo formal se está colocando acá que hay otros aportes extraordinarios, por \$610.000.000.-, y también se ha hecho una rebaja en cuanto a algunos gastos. Y recogiendo la opinión de la comisión de salud, entre los que me incluyo, no se está tocando el elemento humano, que fue uno de los requisitos que habíamos puesto.

Sin embargo, no me deja de llamar la atención que la poda o rebaja de gastos que hicieron, es absolutamente irreal. Cuando dicen que vamos a bajar el servicio de aseo, de 126.000.000 a 48.000.000, eso no es real; o lo van a hacer despidiendo a la mitad del personal, o no lo van a hacer. Me gustaría que me explicaran cómo piensan bajar de \$126.000.000.- por servicio de aseo, a 48.

SRA. BILBAO Habíamos proyectado que los 6 consultorios tuvieran servicio de aseo con la empresa.

SR. L. SOTO O sea, llevan años, entonces, cobrando el doble de lo que se debía.

SRA. ALCALDESA No, no, no. Es que hay sólo 3 consultorios que hoy día tienen...

SRA. BILBAO 2 consultorios, y se integra ahora el Confraternidad.

SR. L. SOTO O sea, hay mayores servicios de aseo, pero ustedes dicen que hay que rebajar.

SR. UNDURRAGA No, se había proyectado que todos tuvieran.

SRA. ALCALDESA Hay una planta auxiliar, no sé cómo se llama.

SRA. BILBAO Hay auxiliares de servicio que están dentro de los...

SRA. ALCALDESA Del servicio de aseo.

SRA. BILBAO A ver, hay auxiliares de servicio que tienen la misión de o hacer el aseo, o estafeteo, etc., eso se mantiene en todos los centros de salud donde no hay empresa externa para el aseo, se mantiene a 8 ó 9 personas que están para hacer el aseo en los consultorios. La idea nuestra era que todos los consultorios tuvieran empresa de aseo, y esa gente se dedicara a otro tipo de actividades que permita el contrato que tiene, que es de categoría F, que puede ser estafeta, puede ser camillero, puede ser auxiliar de servicio, para el SAPU o para otro tipo de cosa. Esa era nuestra idea, pero si no tenemos que volver a una realidad que tenemos y mantener con lo que tenemos no más.

SR. L. SOTO Y el servicio de vigilancia que baja de 305 a 240.000.000.

SRA. BILBAO No, ahí es una apuesta que tenemos nosotros, para hacer una licitación y abaratar el costo, esa era la apuesta.

SR. L. SOTO ¿Y en colaciones, que bajan de 19.000.000 a 16?, porque ese es un beneficio para los trabajadores.

SRA. BILBAO Sí, queríamos subir de \$1.100.-, subirlo a 1.500, \$1.600.-, que es una cosa más real, para aumentar el valor a la colación, lo que pasa es que nosotros la compramos.

SR. L. SOTO No se le va a aumentar la colación.

SRA. BILBAO Esta es la colación de los SAPU más que nada, era mejorar la colación, porque con lo que estamos pagando en este minuto, tenemos una colación bien deficitaria, y que no es del agrado de todos los funcionarios tampoco, y se están dando alrededor de \$1.100.-, el resto sale 1.500, 1.600, 1.800.

SR. UNDURRAGA Va a seguir estando así, pero la idea también es potenciarla tal vez en un monto total, si es que se llama a licitación mejor.

SR. L. SOTO Bueno, hay una rebaja de gastos que igual es lamentable. Yo quiero recordar al Concejo, que cuando postulamos a la creación, a la construcción del Consultorio Confraternidad, nosotros aprobamos, en Concejo, un compromiso de responder, precisamente, a todos estos gastos, y también lo hemos hecho con el otro consultorio, el Carol Urzúa. Nosotros, cuando postulamos, debemos aprobar que vamos a ser capaces de solventar los gastos operacionales de esos nuevos consultorios.

Sin embargo, ahora tenemos un nuevo consultorio y estamos rehuyendo esa responsabilidad.

SRA. ALCALDESA No, no, no, está bien, Leo, pero está claro que los gastos operacionales, en primera etapa nosotros también asumimos algo, pero en general, pensar en que vamos a asumir el

100%, yo creo que eso...

SR. L. SOTO Es que esta discusión debimos tenerla cuando aprobamos la postulación de los consultorios, porque ahí ninguno dice, mira, nosotros vamos a responder una parte no más de los gastos. Nosotros, realmente, deseamos y postulamos a consultorios, para darle mayor beneficio a nuestra comunidad, y cuando postulamos decimos, nosotros nos vamos a comprometer a pagar el 100% de los gastos operacionales, y sin embargo, cuando el momento de hacerlo, tenemos esta forma de ir rehuyendo esta responsabilidad, rebajando algunos gastos, que a mí me parece que igual son muy forzados, y eso, indudablemente, va a traer trastornos dentro del servicio de vigilancia, dentro del servicio de aseo, no es lo ideal.

Lo ideal es lo que presentaron ustedes, donde decían, mire, la instalación de un nuevo consultorio en San Bernardo, en las condiciones que venimos trabajando de mejoramiento, significan 950.000.000 extras, y eso es lo que San Bernardo necesita. Y yo no concuerdo cuando dicen que para no pagar esa cantidad, bajamos los gastos en 350.000.000, en forma absolutamente forzada, desmejorando cada una de las glosas, porque ésto va a traer trastornos, si realmente se cumple va a traer trastornos dentro de la administración de Salud.

Y además contemplando ingresos que no están sustentados en nada real, éstos, otros aportes extraordinarios por \$610.000.000.-, no tiene ningún sustento real.

SRA. ALCALDESA A ver, si lo a ver en el presupuesto, cómo no tiene un sustento claro, si vamos a sentarnos a trabajar desde mañana, en el Concejo, para reflejar en el presupuesto municipal.

SR. L. SOTO ¿Un mayor aporte de subvención por este monto?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. L. SOTO Entonces, tienen que colocarlo en subvención municipal. Subvención municipal dice 1.700, lo que se debiera hacer acá, tenemos subvención municipal, que es la propuesta, para ser aprobada, de 1.736.000.000. Nosotros, ahora, en el Plan de Salud, debiéramos aprobar el aumento de esa subvención, porque eso es real, eso parte del 1° de enero con una plata que está asegurada, porque el Municipio se compromete a darla.

Ahora, si en el camino llega un aporte, como muchos acá dicen que tienen la creencia y las buenas intenciones de que va a llegar, se hará la modificación y se le dirá al Municipio, gracias, Municipio, por haberse comprometido del 1° de enero para darnos esta plata, pero ya no la necesitamos, porque Salud, por ejemplo, nos va a dar 300.000.000, entonces se rebaja la subvención, pero no podemos partir a la inversa, con las buenas intenciones, creyendo en la nada, porque no hay ningún documento que te vaya a decir que el per cápita va a subir en esa cantidad, o va a llegar un programa extra, que no te va a pedir nada a cambio, solamente para gastos operacionales, y aquí digámoslo claramente, son \$610.000.000.- de mayores ingresos, están sustentados en las buenas intenciones, y la ley a nosotros nos obliga a aprobar presupuestos debidamente financiados, que tengan una base de financiamiento, no una buena intención de que yo creo y espero que algún día, o durante el próximo año, Salud me dé algo más.

Yo creo que aquí el presupuesto tiene que tener una base, si no sería tan simple como hacer lo que queramos, poner los ingresos que queramos, y confiar y cruzar los dedos que llegue. Eso no se hace con el presupuesto municipal, el presupuesto municipal tiene en cada uno de sus ítemes un respaldo, en alguna forma documental, o por último de trayectoria del ingreso. La SUBDERE nos dice cuál es el fondo común esperado, aproximado, para el próximo año, los ingresos que viene, que trae ingresos propios, trae una constante, donde me dice, bueno, si aumenta todos los años un 5%, nosotros podemos, razonablemente, esperar un 5%, pero estos \$610.000.000.- tienen que estar sustentados, si hay algún antecedente razonable que uno pueda decir, sí, va a llegar.

Porque lo lógico, como digo, para cerrar mi intervención, es que el Municipio dé un aumento de subvención, tal como lo pidió la Directora, un aumento de la subvención por un monto, y en la medida que vayan llegando nuevos ingresos, que es lo mismo que se está diciendo, pero en el proceso inverso, que es el proceso más responsable, es decir, yo comprometo los ingresos, pero si llegan voy descargando, porque esa es la forma responsable de aprobar un presupuesto, lo otro no tiene ningún sustento poner ingresos que no han sido ratificados por nadie, no hay ningún compromiso de gastos operacionales, y probablemente no va a llegar, o si llega, va a llegar una menor cantidad.

Si queremos partir el 1º de enero asegurándole a Salud los requerimientos que tienen, producto de un nuevo consultorio, necesariamente, estos aportes extraordinarios, a lo menos, deberían estar en subvención municipal comprometidos y también reflejados en nuestro presupuesto, y en la medida que vayan llegando nuevos ingresos, los vamos descargando. Es decir, el proceso inverso, un compromiso a favor de Salud, garantizándoles a ellos sus prestaciones y sus funcionamientos, y nosotros asumiendo el riesgo, no Salud, porque Salud no puede pasar por esto, porque son servicios muy delicados.

Debo recordar, y lo dije ya, que a nosotros la ley nos obliga a aprobar presupuestos debidamente financiados, si no lo hacemos, somos solidariamente responsables. Por lo tanto, en esas condiciones, poniendo ingresos que no tienen sustento, yo no estoy de acuerdo en aprobarlo.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Concejala.

SRA. GONZALEZ Buenas tardes, colegas, buenas tardes, autoridades de Salud, y también los representantes de los trabajadores acá presentes. Quería un poco hacer memoria del acuerdo previo que quedó en la comisión de salud, nosotros, por unanimidad de los Concejales, aceptamos la propuesta de la Directora de Salud, en cuanto a que había fundamento en cuanto a la modernización que implicaba, la infraestructura, la modernización en el tema informático, mejorar todos los reclamos que habíamos tenido durante el año en los temas de los remedios, la farmacia, etc., y todos, por unanimidad, vimos lo necesario que sería entregar la subvención en los montos que ella indicaba.

Cuando se levantó la sesión, yo me quedé con la impresión de que se iban a reunir SECPLA, el encargado financiero, para ver la modificación del presupuesto 2010, por el monto total. Entonces, ahora me encuentro con la sorpresa de que viene una subvención municipal de 610.000.000, y quedan 350 pendientes, es que si estuviéramos hablando de algún evento, de alguna celebración X que se hace durante el año, y que no es de primera necesidad para la Comuna, no estaría discutiendo, ni tampoco nos hubiéramos reunido a esta hora, en un Concejo Extraordinario, sino que estamos del tema de Salud, que es uno de los principales problemas que en general nuestra población tiene a la hora de evaluar la gestión municipal, es la cara visible del Alcalde de turno, o de la Directora de turno, o de los Concejales de turno, etc..

Entonces, me parece que estar discutiendo si sí, si no, si vamos a dejarlo para las buenas intenciones, etc., los presupuestos municipales, ya quienes llevamos más tiempo en esto, los Concejales antiguos sabemos que tiene que ser asegurando las cosas que para nosotros nos parecen importante. Y lo hicimos así con Educación, discutimos todos y llegamos a unanimidad, entonces, no veo por qué tendríamos que no hacerlo ahora. Entonces, de mañana empezar a ver cómo se va a modificar el presupuesto ya que nos entregaron, el 2010, para hacer el acomodo, porque nos encontramos con esta sorpresa de Salud, pero yo creo que va por ahí la discusión, no va porque entreguemos 350, y bajemos, y después subamos, por esta discusión, a 800. Eran los 900.000.000 y tantos que íbamos a entregar.

Entonces, yo creo, Alcaldesa, que va a ser muy sentida la modernización que quería hacer la Sra. Litha, en el tema informático, en el tema de la infraestructura, recuerde usted, fue presidenta de la comisión de salud durante mucho tiempo, entonces empezar con el pie derecho, no como

regateando, no me parece muy serio. Así es que tiene el apoyo de los Concejales y haga uso de ese apoyo unánime, no estemos regateando. Creo que aquí lo que hay que hacer es eso, en los otros temas se podrá regatear, a lo mejor en el tema de evaluar si se aceptan 6.000.000 para el Día del Niño, y lo bajamos a 3, etc., pero en el tema Salud, con todo lo que viene también, el nuevo virus, como es el invierno recién pasado, y ahora que nuevamente se adelantó la epidemia de los virus respiratorios, creo que no es momento para estar discutiendo sí o no, son otros ítems seguramente los que tendremos que rebajar, pero no éstos.

Y también quedó unánimemente establecido, como señal política, entregar eso ahora tampoco era adecuado, entonces, creo que cortamos mal, empezamos a hacer retazos y no... me descoloqué, creo que en la comisión hablamos una cosa y ahora en este Concejo como que nos dimos vuelta.

SR. BECERRA En personal no se ha recortado nada, de todas maneras.

SRA. GONZALEZ Por supuesto, y estamos de acuerdo, pero yo pensé que usted nos iba a decir, mire, ésto, ésto, y ahí íbamos a empezar a discutir, bueno, vamos a tener que bajar tal ítem, etc., etc., pero no por el monto total.

SR. BECERRA Es que yo no soy responsable de generar el plan.

SRA. GONZALEZ No, pero es que nosotros tenemos que generar un plan, como lo dice el Concejal, financiado, y en el tema de Salud no podemos regatear, no podemos dar una señal de que estamos regateando ad portas de aprobar el presupuesto 2010 en menos de 15 días.

SRA. ALCALDESA A ver, yo creo que usar el término regatear, lo encuentro hasta, no sé, insultante, porque a la que no le conviene hacer las cosas mal es a mí, finalmente yo fui Concejala muchos años, pero siempre se le carga la mano al Alcalde, los Concejales hemos sido personas que pueden ser valorados en ciertos grupos, pero las culpas de las cosas buenas y malas recaen en un Alcalde.

Aquí no se habla de regatear para quitar salud, aquí existía un sueño de perfeccionar ciertos aspectos, en tecnología, en aseo, en mantención, que yo creo que no causan mayor impacto negativo en la comunidad, por un año, y si existen los fondos no les quepa ninguna duda que lo vamos a diseñar así. Aquí se cometió un error de falta de comunicación, yo no puedo soñar sin preguntarle a mi madre si es que tiene plata para financiarme mis sueños.

Ahora, yo confío en mi capacidad de gestión, y tampoco pienso en un escenario que sea irreal o que no tenga sustento lo que estoy diciendo, porque ya me fue bien una vez, y porque tiene que irme bien una segunda y una tercera vez; 300.000.000 de programas adicionales, o de platas que uno se consiga por gestión, hoy día para mí, que he conseguido muchas cosas, no significan tan relevantes, ni tan imposibles de equilibrar en lo que ellos habían presupuestado como algo ideal. Entonces, yo no quiero que usen el término regatear, porque ésto sale al exterior como que uno está perjudicando a Salud, y seguir con la misma gente auxiliar, que siga haciendo aseo, no me parece un crimen por un año más.

Entonces, yo quiero que tengan súper claro que vamos a trabajar juntos, a lo que vamos a renunciar en el presupuesto municipal, pero tampoco se trata de tirar cifras a la mesa, así sin preguntarle a la SECPLA con qué contamos, si el presupuesto municipal de la octava comuna más grande del país está bien manejado, está bien dirigido, está con programas específicos, tampoco podemos pensar en que no vamos a tener que golpear otras puertas, y este Municipio no tiene deudas, porque hemos sido responsables, la administración anterior me lo entregó súper bien, y yo sigo muy bien.

Entonces, no quiero que salga con este discurso de, oiga, dele no más, si el resto en el camino, no sé, no es tan así, yo quiero confiar en los profesionales de ambas organizaciones, aquí existe la Municipalidad y la Corporación, se debiera haber trabajado junto, porque es una irresponsabilidad

también presentar un presupuesto así, y decir, en la forma en que se presentó, y que todos asumimos que era un error, quizás se debiera haber trabajado en comisión y haber planteado la necesidad, pero no haberlo reflejado en el presupuesto, yo creo que por ahí estuvo el error, y eso generó un desorden de expectativas y qué sé yo.

Yo creo que esto que está aquí es lo real, no podemos acceder a más, yo creo que escuchar la opinión y el deseo de todos nosotros, es razonable y es respetable por mí, pero que no se diga que estoy cortándole la cola a Salud, yo hubiese querido que a mí me preguntaran primero a qué puedo acceder yo, y nada más. Amparo.

SRA. GARCIA Yo quisiera precisar dos cosas que tienen que ver con lo de la comisión, nuestro acuerdo en la comisión fue no tocar las remuneraciones, y eso se ha cumplido, es presupuesto.

Y por otro lado, precisar el tema de la conceptualización de Salud; qué es Salud. En los consultorios, a través de este presupuesto, no se va a dejar de atender, ni de entregar salud a las personas, porque el personal va a estar absolutamente no tocado y van a seguir haciendo su trabajo, que es un tema de servicio. Por lo tanto la idea de no tocar al personal, que es quien presta el servicio, el servicio se va a seguir cumpliendo. Entonces, precisar de que va a incidir en la salud de las personas, de los usuarios, no es así, porque quien hace la prestación de servicio, son los funcionarios que están debidamente para eso, y las instalaciones donde deben realizar esta función también está garantizada.

Por lo tanto, en términos de Salud, los usuarios seguirán recibiendo la misma prestación. En lo que se va a rebajar es en otras cosas, que es en otro presupuesto que hubo, y también precisar de que si nos vamos al contexto nacional, no hay presupuesto de Salud que esté financiado, tendríamos que ser, vivir en otro planeta, para pensar que algún presupuesto de Salud, o de los consultorios, o de algún hospital, en este país, esté plenamente financiado. Las correrías que tiene que hacer la gente que trabaja en Salud son muy parecidas a las de acá, muy parecidas, y Concejal Soto, usted que ha trabajado en esto, muy parecidas a las de Educación, porque nunca nada está absolutamente financiado.

Y para eso, esas son las diferencias que existen entre gestión y gestión, hay gente que se queda y dice, así no más es, y un día dejan de atender, y otro día no hay remedios, y otro día pasan otras cosas, otro día no pagan la luz, otro día no pagan los servicios generales, y hay otros que se la rebuscan, y piden por otros lados, y ésta es la tónica del país, esto pasa en Chiloé, esto pasa en Valdivia, pasa en Arica, y pasa hasta en el consultorio más humilde de nuestro país. Entonces, esto no es ninguna novedad, no nos pongamos rojos, qué atroz, no.

Y precisar, claramente, de que la salud de las personas que se atienden en nuestros consultorios no va a ser tocada. Y por otro lado, si tuviéramos una pandemia, y si tuviéramos un virus que atacara, que fuera nuevamente, el Ministerio tiene claramente planes de contingencia para eso, nosotros no somos quienes vamos a avalar o vamos a financiar una situación catastrófica que estuviera fuera de los presupuestos, porque eso tampoco tiene que ver con Salud, precisamente; si pasa cualquier actividad que esté fuera de lo que estaba consultado en la salud primaria, por supuesto que no vamos a ser nosotros quienes lo vamos a financiar.

SRA. ALCALDESA Sergio.

SR. VILLAVICENCIO Alcaldesa, yo quiero decir lo último. Bueno, entonces, el Plan de Salud presentado era por 2.260.000.000, y hoy día con estos 610.000.000 de aporte extraordinario, estaría quedando un Plan de Salud de 2.340.000.000 y tantos, ¿sí?, hay 300 menos, por eso estoy diciendo. Por ejemplo, acá, en servicios generales, donde se está rebajando, tenemos 551.000.000, si yo le resto los 350 que faltaban, para llegar a los 2.660, tengo una diferencia de 58.000.000, o sea, las rebajas que se han hecho, en el fondo, han sido más aún.

SR. UNDURRAGA Es que bajan también servicios básicos, Concejal, mantenimiento y reparaciones también.

SR. VILLAVICENCIO Yo no quiero poner en duda que ésto no va a funcionar, ésto va a funcionar, pero va a funcionar un poco apretado. Yo creo que el ánimo de todos los Concejales, de todos nosotros, y yo creo que de cualquier persona con dos dedos de frente, es que aquí los trabajadores de la Salud sigan trabajando tranquilos, haciendo su trabajo.

Y también, ésto para el Municipio, yo entiendo, estos 610.000.000 es un tremendo esfuerzo, pero también, Alcaldesa, yo la incertidumbre que tengo es que usted, y yo la entiendo, que aquí hay que gestionar para que el Ministerio de Salud entregue los recursos para que este consultorio que ellos hicieron, porque si no nos están tirando un cacho encima, nos pasan un elefante blanco, y después hay que darle corontas de choclo, corontas de choclo y no hay más. Entonces, yo no sé si este elefante blanco, realmente, el Estado lo va a asumir, el Gobierno. A mí me gustaría, Alcaldesa, después de escucharla...

SR. J. SOTO Ojalá existieran muchos elefantes blancos.

SR. VILLAVICENCIO No, me refiero a elefante blanco no en un término peyorativo, como lo hizo una vez Leonardo Soto, con los barredores de calles, cuando los trató de egipcios, no, yo no me refiero a eso, me refiero a otra cosa, es que veo que arruga la cara con ésto de elefante blanco; estoy diciendo que si realmente, Alcaldesa, aquí la gestión que pueda hacer la Corporación, realmente, se van a conseguir los recursos para que ese consultorio funcione, y no vaya a ser que haya que declararlo en dos, tres, cinco meses más, quebrado, que no hay fondos para que funcione y no se va a atender a la gente y se va a cerrar.

Entonces, yo no sé quién puede asegurar eso, que es un poco lo que usted decía, Alcaldesa, de buscar los recursos, hacer las gestiones, están las posibilidades, no están, nos va a pegar un portazo el Gobierno, y no nos va a entregar nada, arréglesela ustedes, no sé. Esa es la gran incertidumbre que yo tengo.

Entonces, si es así también debiera haber un compromiso, si nos da un portazo el Gobierno, debiera haber un compromiso por parte de este Municipio, para poder financiar estos 350.000.000, para cumplir el plan. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Para terminar, José, ¿tú habías pedido la palabra?.

SR. J. SOTO Sí, muy breve, Alcaldesa, porque yo creo que estamos limitando, de alguna manera, el tema de la aprobación del Plan de Salud, a un tema que puso el Concejal Leo Soto, si estos 610.000.000 debieran estar agregados a la subvención municipal, por lo tanto, ya, absolutamente financiados, o expresados como usted, como su administración, lo pone acá, como otros aportes extraordinarios.

Yo lo que veo aquí es que el presupuesto está cuadrado, o sea, si ningún presupuesto va a estar financiado, si es un presupuesto, entonces, la responsabilidad administrativa de..., o sea, nosotros no podemos aprobar, como Concejo Municipal, un presupuesto que no esté cuadrado, digámoslo así, nada nos dice que va a estar financiado, aunque estén los aportes adicionales, o no, porque no sabemos también la ejecución presupuestaria, eso es responsabilidad de quienes administran.

Por lo tanto, el tema y el dilema está en que usted es la administradora, usted es la responsable, y usted nos propone ésto de esta forma, considerando que estos 610.000.000 se requieren, tienen que existir, es decir, el Municipio no va a tener que preocuparse de cerca de 145.000.000 mensuales, aproximadamente, de traspasar a la Corporación, al Departamento de Salud, sino que va a tener que asegurar que cada vez va a tener que llegar cerca de 200.000.000, y esa es una responsabilidad

administrativa, porque si no llegan 200.000.000, por la vía que sea, vamos a tener problemas de fármacos, vamos a tener problemas para pagar remuneraciones, y ahí sí vamos a tocar las remuneraciones, etc., y esa es una responsabilidad de la administración municipal.

Por lo tanto, yo espero que ésto sea así, que efectivamente la administración municipal se asegure, la SECPLA, se consiga las platas, le va a salir más caro al Alex, no sé, pero va a tener que proveer de 200.000.000, aproximadamente, mensuales, para Salud, y eso es un tema administrativo. Nosotros veremos, en el Concejo, mire, no se ha cumplido el compromiso, criticaremos, mira, hay falta de fármacos en los consultorios, en fin, pero la función administrativa es suya y usted, claramente, se compromete que estos 610.000.000 tienen que estar en un período de 12 meses.

Entonces, a ver, no quiero minimizar, no es menor, de agregarlos al presupuesto municipal, no, claro, pero eso ya es responsabilidad suya, que yo paso en ésto, yo creo que ya se han cumplido dos cosas fundamentales, que no se ha reducido nada en recursos humanos, porque nos preocupa el recurso humano y no queremos que se reduzca personal, ni que se deje de contratar personal, que se toquen las horas extras, etc., etc., ya se cumplió ese objetivo. Se cuadró el presupuesto, en algunos ítem, que van a tener que ver el tema de la mantención, de seguridad, etc., de los establecimientos, y ese es un tema de gestión, se va a tener que ajustar en la gestión misma.

Entonces, yo insisto, yo no voy a hacer cuestión en ésto, es una responsabilidad, nuestra función es fiscalizar, asegurar que los recursos estén llegando, que se estén cumpliendo los objetivos, y esa es la tarea nuestra, no somos los que administramos.

SRA. ALCALDESA Hace rato que está esperando la palabra el Director de Jurídico.

SR. URIBE Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, H. Concejo. Quería hacer algunas precisiones, fundamentalmente, con respecto a parte de la argumentación que hizo el Concejal Leonardo Soto, en el sentido de que es reprochable o no se ajusta a derecho la glosa que se refiere a la parte de ingresos, o a otros aportes extraordinarios, sosteniendo que en lugar de ello debiese ser un aumento de la subvención municipal.

En primer lugar, quisiera decir que el tema de hoy día no es la aprobación del presupuesto municipal, por lo tanto, estando eso aún en discusión, y aún cuando estuviese aprobado, es perfectamente modificable, porque esencialmente es un instrumento de gestión que se adecua a cómo son los flujos de ingresos y de gastos durante un año.

En ese sentido, argumentar que estos \$610.000.000.-, por el hecho de considerarse como una subvención municipal, gozarían de esta seguridad, es en si mismo una paradoja, porque el presupuesto municipal tampoco está absolutamente asegurada su ejecución. Por lo tanto, en términos absolutamente teóricos, el hecho de que diga aporte extraordinario o el hecho de que diga subvención municipal, es tan suposición una como la otra.

Ahora, el tema es qué tanto sustento real tiene, y en eso, perfectamente, hay una coincidencia.

SR. L. SOTO ¿Qué sustento tiene, 610.000.000?, ese es el tema.

SR. URIBE A eso quiero ir yo, o sea, estamos absolutamente claros que en términos legales las corporaciones no tienen un financiamiento exclusivamente proveniente de la Municipalidad, eso como punto uno, y que despeja la posibilidad de que se consideren aportes de terceros.

Ahora, justamente, en la línea de lo que dice el Concejal José Soto, el hecho de incluir aquí una subvención municipal adicional por \$610.000.000.-, si justamente envuelve una responsabilidad administrativa el hecho de que no se pudiese lograr contar con esos ingresos adicionales en el Municipio, para aportarlos, con mayor razón justifica que eso tiene que estar considerado como un aporte extraordinario, y no comprometer hoy día una glosa del presupuesto municipal que no está en

discusión, porque hoy día la aprobación no es el presupuesto municipal, es el Plan de Salud.

Y por otro lado, recalcar un poco que gran parte de los ajustes que hizo a su presentación original la Corporación, no tienen que ver con recortes que inciden en mermas en los servicios actuales. Muchos de ellos tienen que ver con proyectos de mejora que se han debido aterrizar, y que fundamentalmente tienen relación con mayores gastos que habría significado atender de una mucha mejor forma un consultorio, que demanda un egreso importante.

Fundamentalmente, yo quería hacer esas precisiones, sin perjuicio de lo que va a tratar ahora el Secretario Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Alexis, tiene la palabra.

SR. BECERRA Alcaldesa, Sres. Concejales. Sí, yo creo que se puso un punto de discusión, asumiendo, a lo mejor, como dijo la Alcaldesa, algunos errores de gestión en cuanto a la coordinación, pero más que canas, y ojalá que salgan varias canas desde el punto de vista de generar este tipo de discusión, porque ésto es realmente un desafío; yo llevo mucho tiempo en la Municipalidad y quizás nunca se había generado un punto de discusión donde la gestión estuviera como centro de la discusión. Solamente, yo me había acostumbrado a que la Secretaría de Planificación Comunal, y así ustedes, como Concejales también, trasladaran la subvención municipal, para ver qué hacemos en Salud, para ver qué hacemos en Educación, y en ese sentido es valorable, yo creo, este primer paso que está dando, estos primeros cuestionamientos también, porque no solamente el Concejo, como Concejo, se cuestiona, sino que también en su pega diaria uno lo cuestiona, y sobre todo en la posición en que está.

Entonces, primero, alegrarme por el desafío, y no empezar a ajustar estos presupuestos de manera vegetativa, porque por ahí, de todos los argumentos que ustedes tiran a la mesa, se recoge de que, justamente, en estos modelos de gestión, lo que se está viendo en la centralidad de los problemas, o sea, lo que es la Educación, lo que es la Salud en este caso, y no si se sube un 6, un 5, un 7, un 8, o un 9%, sino que la necesidad de Salud.

Yo les di algunas cifras, en la conversación pasada, en donde les decía que en justicia, desde el punto de vista de la subvención, Educación había incrementado su presupuesto inicial, desde el 2009 al 2010, en un 44%. Si lo escucha, obviamente, Salud dice, bueno, ¿y a mí no me tocó nada?. La pregunta es, desde el punto de vista de la gestión, ¿equipararemos, desde el punto de vista de los recursos que tenemos, o ahora le toca a Salud?. ¿Se dan cuenta?, son medidas y son conceptos de gestión que se van llevando a cabo.

Ya es, también, apoyándome en ese concepto inicial que tiré, gestión versus gastos, si ustedes se han dado cuenta ya no tenemos que ver, o no se está viendo la Salud, en este caso, como un gasto, sino que la gestión como inversión, y ahí voy al desafío, porque como bien corrigió la Concejala, nosotros nos fuimos con una tarea, la tarea era juntarnos y decir cómo... claro, la tarea que fue un poquito más grata, sin duda, para mí, que para la Corporación, es decir, ajústense a los 1.736.000.000, porque ese es el marco presupuestario, dentro de lo que no está en discusión, hoy día, como bien lo dice el Jurídico, respecto al presupuesto, pero entre comillas, hagamos una trampa, digamos cuánto nos cuesta el Confraternidad, porque justamente es el paso adelante que se está dando en materia de Salud, el paso más práctico hoy día que se ve en materia de Salud, y yo creo que en ese sentido se ha abordado.

A mí me llamó la atención la cifra, porque era muy cercana a la cifra que se había iniciado, el desfinanciamiento total del sistema. Entonces, estas bajas, también quiero relevar que son bajas de potencialidades, no de cosas concretas, por tanto, tranquilidad también en el sentido de que aquí no se resta nada, sino que aquí, a lo menos, se mantiene y se va adelante.

Respecto a la glosa, creo que quedó bastante, por lo menos, en la intervención, yo confío bastante en

este sentido, en el complemento de Jurídico, pues lo conversamos con anterioridad, y obviamente, y suscribo un poco, y me baso en lo que planteaba el Concejal José Soto, volviendo al inicio, esto es solamente gestión, o sea, aquí no hay nada, no hay híbridos, no hay una cosa de que, hablemos de 610.000.000, seríamos bastante irresponsables de decir, aprueben no más y echémosle para adelante, porque como presupuesto, tanto el municipal, como el menor, entre comillas, el Plan de Salud, obviamente hoy día podríamos decir que están financiados en la medida en que nosotros estamos generando gestión para financiar los distintos detalles. Si yo hoy día lo pongo en subvención, tendría que aminorar hoy día todas las demás cuentas, o las cuentas quizás más sensibles, que a ustedes también les interesan, desde el punto de vista para mantener este equilibrio presupuestario.

Yo cuando les mandé el correo y les dije que iba a llegar a ustedes este nuevo presupuesto, se dijo que no solamente se mantenía el criterio de no tocar recursos humanos, sino que también, y uno mayor quizás importante para uno, que es el mantenimiento de los equilibrios presupuestarios. Eso para mí es súper importante, creo que también para Salud, y no sólo Salud, sino que la Corporación lo entiende.

Ahora, para no tratar cosas irreales, hay 4 medidas que se avizoran desde el punto de vista para darle también un poquito más de sentido y tranquilidad a ustedes. Primero, endeudamiento, se está trabajando fuertemente en algunas modalidades de endeudamientos por parte del Municipio, existen instrumentos financieros, nosotros en este minuto estamos concretando, y les paso el dato, los Concejales van a ser citados, porque es una apuesta que está haciendo también la SUBDERE con nosotros, desde el punto de vista de un crédito blando, en el BID, no solamente para infraestructura, sino que para generar algunos otros financiamientos de gestión.

SR. L. SOTO ¿Para gastos operacionales?.

SR. BECERRA No, no, en este caso, no, estoy hablando en una generalidad que puede ser una medida de endeudamiento.

SR. L. SOTO No, ¿pero ese préstamo especial es para gastos operacionales de Salud?.

SR. BECERRA No, operacionales, de infraestructura, donde uno determine, después de un plan de proyectos, o sea, eso es lo que estoy planteando.

SR. VILLAVICENCIO Estaríamos privatizando el Municipio.

SR. BECERRA No, no, a ver, yo sé que de repente ante algunas personas se les genera dudas, porque de verdad yo he descubierto que no se están acostumbrado a que de repente estos financiamientos, que uno tiene que entender el financiamiento municipal, puede ser complementario, yo puedo ir al FNDR, puedo ir al Banco Interamericano del Desarrollo, puedo endeudarme en la banca privada, y no consta de repente de que uno tiene prevalencia por el otro. O sea, si yo, operacionalmente, pido un préstamo, obviamente que voy a liberar recursos que son frescos, desde el punto de vista del ejercicio presupuestario, que no quiere decir que solamente el endeudamiento sirva para este recurso de operación.

Otro, y más importante, es el tema de los ingresos, porque también se están haciendo medidas correctivas desde el punto de vista de los ingresos, para aumentar los ingresos, se están pesquisando algunas patentes importantes, que es un trabajo a lo mejor que no se nota mucho, pero que son trabajos que se están haciendo con las unidades municipales hoy día, y solamente, por poner un ejemplo, se acaba de ingresar al Municipio una cifra de \$180.000.000.- por una patente que andaba por ahí volando, y que tenemos que decirlo de esa manera, porque son medidas de gestión que se están realizando, gestión de cobro.

En cuanto al ingreso, se está ad portas de generar el nuevo, o se está pidiendo, el estudio, que ya se hizo el estudio de la disminución de correos, que lo pusimos reflejado en el presupuesto, donde hoy

día estamos gastando 400.000.000 en correos, y nosotros estamos pretendiendo el próximo año bajar a 200.000.000.

Si ustedes se dan cuenta, si vamos sumando, son cifras, que nos hacen ser real para ser responsables, con ésto, en cuanto a Salud. Saldo inicial de caja, por supuesto que nosotros tenemos que echarle mano al saldo inicial. Y por último, también está la venta de terrenos y activos, que es otra fórmula que nosotros estamos investigando, porque hay algunos terrenos, aunque ustedes no lo crean, que son bastante atractivos, quizás, para el tema del mercado, y obviamente hoy día, y de hace muchos años, no nos están generando a nosotros ningún impacto positivo.

Eso más que nada, y por último, yo quiero resaltar la idea del modelo de gestión, y aquí yo creo que también hacerlo integrativo, porque también vamos a tener una etapa de discusión importante estos cinco días, y obviamente ustedes van a ser protagonistas, porque desde el punto de vista de estos recortes presupuestarios, o esta visión de presupuesto que se tiene, ustedes también van a estar en la discusión; o sea, de repente decir, cultura, menos cultura más salud, esas son las apuestas, menos vivienda más salud, esas son las apuestas.

SRA. ALCALDESA Bien, voy a pedir la votación. ¿No sé si tú quieres agregar algo más?.

SR. UNDURRAGA No, yo, simplemente, hacer un comentario también, que para ser justos, yo soy el Gerente de la Corporación completa, donde cerca del 70% es Educación, y un 30, yo calculo, a nivel presupuestario, es Salud, y que efectivamente Salud, con este presupuesto, cumpliéndose y haciendo las mejoras, es un presupuesto que es bastante sano.

Si donde tenemos el conflicto gigantesco es en Educación, y don José Soto también lo conoce, donde ahí sí que tenemos una deuda de arrastre, y donde efectivamente aquí hay un enfermo que se tiene que sanar, pero en el caso de Educación, es alguien que tenemos que mantener vivo en la UCI, así usando términos médicos.

Entonces, la idea siempre ha sido defender Salud, dado a que tenía un buen comportamiento presupuestario, que se perdió, pero se debería recuperar con este ejercicio que estamos haciendo hoy, pero sí tener siempre el contexto de que la Corporación, si trajera los presupuestos reales para todo, y yo estoy pensando sobre todo en Educación, habría un defold de municipios, porque el nivel de deuda que han acumulado las administraciones, yo no quiero decir que solamente en una, sino que se ha acumulado, es tan grande que el aporte extraordinario que pide Salud, se debe en energía eléctrica en el caso de Educación, o sea, a ese nivel estamos hablando de gravedad.

Entonces, comentarlo, simplemente, como un contexto que después cuando me vean a mí, el próximo año, con dramas en Educación, es porque lamentablemente el sistema ahí tampoco es tan claro. Aquí hay un percápita que es relativamente concreto, en el caso de Educación, tiene que ver con la asistencia que se proyecta, simplemente. Así es que decir simplemente eso, Presidenta.

SRA. ALCALDESA Leo, la palabra y después llamamos a votación.

SR. L. SOTO Yo, básicamente, insistir en que alguien diga, de dónde van a sacar los 610.000.000, quién se hace responsable que esos 610.000.000 van a estar en el presupuesto, porque para resumir, aquí se presentó un presupuesto total para el 2010, de 10.950.000.000, ahora se presenta otro que se dice que es de 10.650, 10.600, porque se rebaja 350.000.000 en gastos, y los otros 600.000.000, la diferencia, dice que son aportes extraordinarios, que nadie tiene ninguna seguridad, y en eso sí estamos todos seguros, que no hay seguridad que esa plata va a estar. Esa plata no va a estar, y parte el año sabiendo que tiene 600.000.000 menos.

Yo, simplemente, Sra. Alcaldesa, lo mismo que usted ha dicho, que se van a hacer los esfuerzos, yo le digo que haga el efecto contrario, que lo ponga como subvención municipal, que ellos partan con un aporte del Municipio, esos 600.000.000 de otros aportes extraordinarios, que estén en el

presupuesto como subvención municipal. Ahí sí tienen certeza, si no total, como tiene razón el Director Jurídico, si no total, pero gran parte es una certeza infinitamente mayor que la que tienen ahora, donde claramente tienen un presupuesto con \$600.000.000.- menos, y es una amenaza concreta y efectiva a la gestión de Salud, si uno tiene \$600.000.000.- menos, en alguna parte se va a tener que rebajar si es que no llegan.

Yo le pido que le dé certeza al presupuesto de Salud, haga el aporte que comprometimos cuando nosotros postulamos a este Consultorio Confraternidad, donde nos comprometimos a pagar los gastos operacionales, y ponga la subvención adicional, y como argumento adicional, también tome lo que dijo la Directora, de que en los últimos cinco años el presupuesto de Salud, perdón, la subvención municipal para Salud casi no ha variado, se ha mantenido en forma absolutamente vegetativa, no así la subvención de Educación, y no así el aporte que hace el Ministerio, que subió casi al triple, los últimos cinco años.

Entonces, ya llegó el tiempo, llevamos cinco años con presupuestos casi parejos en cuanto a la subvención municipal de Salud, que demos el salto, especialmente cuando tenemos un mayor requerimiento, que es el Consultorio Confraternidad. Si tenemos este grado de discusión, este grado de desacuerdo con este consultorio, ¿qué va a pasar cuando entre en funcionamiento el Carol Urzúa?, me pregunto yo, ¿vamos a tener que rechazarlo?.

SRA. GARCIA Tiene que venir financiado.

SR. L. SOTO No, no, si el esfuerzo, los gastos operacionales los responsabilizamos nosotros, y todos lo aprobamos, y le dijimos al Ministerio, haga el consultorio, que nosotros lo vamos a hacer funcionar como corresponde, y eso no se está haciendo acá.

Aquí se quiere aprobar un presupuesto, que \$610.000.000.- no tienen ninguna base, y es una amenaza para los trabajadores, es una amenaza para los medicamentos, una amenaza para el funcionamiento de un nuevo consultorio especialmente.

SRA. ALCALDESA Bueno, felizmente, el Carol Urzúa no es un nuevo consultorio, es el mismo, así es que no hay problema en ese sentido como presentar un nuevo consultorio, en este caso...

SR. L. SOTO Entonces, yo me voy a mantener en la negativa, Sra. Alcaldesa, porque claramente este monto, esta glosa, no está financiada, no tiene ningún sustento, y yo le voy a pedir, a contar del 1° de enero, que lo financien también, porque uno no puede avanzar con un presupuesto que no tiene ningún sustento.

SRA. ALCALDESA Pídale, pídale, yo voy a llamar a votación ahora, porque quiero confianza en nosotros mismos, en el equipo, y no hay problema, Leo, yo entiendo en todo caso tus aprensiones, pero la que menos quiere ser irresponsable en este sentido soy yo, tenlo claro.

SR L. SOTO Entonces, por eso, actúe consecuente y colóquelo en subvención municipal.

SRA. ALCALDESA No, la consecuencia va a ser que sí se va a buscar el financiamiento, o sea, aquí está claro que ustedes van a trabajar una modificación en el presupuesto municipal, y vamos a tener que incorporar y renunciar a algunas cosas.

SR. BECERRA Entendiendo lo que dice el Concejal, es mayor la maniobra de acción que tiene en este caso la Corporación, desde el punto de vista de dejarlo bajo esa glosa, que solamente la subvención municipal, porque en ese caso la subvención es la nos coarta a nosotros el presupuesto general del Municipio, y no así esta glosa, donde no solamente puede ser mediante subvención, o puede ser parte de subvención, estos 610.000.000, parte de la gestión que realice la Corporación, o como está funcionando en este minuto, como la Corporación, en muchos diseños de las cuentas corrientes, etc., etc..

Por eso, queda una amplitud un poquito más general de solamente decir subvención, porque la amplitud para ellos queda como salvaguardado en subvención, pero para nosotros, como Municipio, quedamos cautelados en dónde, desde mañana se tendrían que recortar, en 610.000.000, programas que están ya, por todos ustedes conocidos, porque ustedes están presentes ahora y mañana empezamos la discusión, por eso es una disquicisión, si se quiere, desde el punto de vista de las glosas, pero esa es la razón de fondo.

SR. L. SOTO En el mismo sentido, aquí el tema de las prioridades, aquí estamos hablando de Salud, y de los consultorios que tienen prestaciones para el usuario, nosotros tenemos una gran variedad de glosas, algunas de repente que son prescindibles y tiene menos relevancia que la salud de las personas de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Eso es lo que vamos a empezar a trabajar mañana.

SR. L. SOTO Entonces, eso es lo que yo pido, que nosotros les entreguemos a ellos, para que partan tranquilos el 1° de enero, y no estén con un presupuesto que no está financiado, y nosotros hagamos un esfuerzo dentro de las partidas del presupuesto, para responder a eso, porque es la prioridad que uno le asigna a Salud, le dice, Salud, usted parta con su presupuesto asegurado; no como están ahora, que se van a ir sabiendo que ellos van a tener un presupuesto que no se sustenta.

SR. VILLAVICENCIO Yo, Alcaldesa, discrepo con el Concejal Soto, porque acá se ha dado una explicación técnica de por qué no en la glosa subvención municipal, se ha dado una explicación técnica, pero por otro lado, también si la Corporación, efectivamente, sabiendo eso que técnicamente nosotros quedamos cazados, en definitiva, con una subvención de 2.300.000.000, aquí lo que hay que hacer yo creo, Leo, yo no coincido contigo en esa parte, en el sentido de que se van a entregar o se van a comprometer 610.000.000, pero que aquí, como lo ha dicho Alexis, el gran tema es la gestión, y que aquí, a lo mejor, si la Corporación gestiona ante del Gobierno Central, seguramente, capaz que no necesite los 610.000.000, y si lo dejamos como subvención, vamos a estar obligados a darlo, y ellos a relajarse, a no hacer gestión.

SR. L. SOTO Eso es lo que yo dije al principio, si colocamos los 610.000.000 vía subvención, y llegan recursos adicionales al presupuesto de Salud, tú no los sacas, haces una modificación.

SR. BECERRA Es lo mismo que estamos diciendo.

SR. L. SOTO Y lo devuelves al Municipio.

SR. BECERRA Pero es lo mismo que estamos diciendo, pero a la inversa.

SR. L. SOTO Claro, pero aquí se está dando seguridad a las actividades municipales y no a Salud, y eso es lo que yo cuestiono, aquí se debiera darle seguridad a Salud, porque tenemos un consultorio nuevo, tenemos que darle más seguridad a Salud.

SRA. ALCALDESA Tenemos un compromiso con los asistentes de educación, están todos invitados, en el Rotary, están esperándonos a todos, así es que yo les pido, por favor, llamar a votación. Entonces, los llamo a votar por el Plan de Salud año 2010.

SR. VILLAVICENCIO ¿Por 1.736.000.000?.

SR. BECERRA No, por el plan.

SR. VILLAVICENCIO ¿Y de cuánto es el plan, al final de cuentas?.

SR. BECERRA \$10.691.674.000.-.

SRA. ALCALDESA Bien, se aprueba por 6 votos a favor, José Soto, Amparo García, Sergio Villavicencio, Luis Navarro, Sebastián Orrego, y la Alcaldesa.

SR. L. SOTO Yo voto en contra, básicamente porque el presupuesto está desfinanciado.

SRA. ALCALDESA En contra Leonardo Soto.

SRA. GONZALEZ Yo me abstengo, por las mismas razones del Concejal, me abstengo.

SRA. ALCALDESA Y la Concejala se abstiene. Bien, entonces, se aprueba por la mayoría.

ACUERDO N° 340-09 **“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sr. José Soto S., Sra. Amparo García S., Sr. Sergio Villavicencio P., Sr. Luis Navarro O., Sr. Sebastián Orrego C., Sra. Alcaldesa, el voto en contra del Concejal Sr. Leonardo Soto y la abstención de la Concejal Srta. Sonia González R., aprobar el Plan Anual de Salud 2010”**

Siendo las 20:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE